



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el pasado 11 de marzo del 2020 La Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados como por el extraordinario riesgo para sus derechos.

Visto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Vista la necesidad de fomentar la actividad turística en el municipio de una forma segura y ordenada y siendo el turismo rural la opción en auge en estos momentos, nos disponemos a proponer acciones de dinamización que se centren en el senderismo y visita cultural.

Visto el carácter de crisis sanitaria sin precedentes y sus posibles consecuencias sociales, económicas, y de salud se motiva una reacción rápida de medidas urgentes con el objetivo de amortiguar el impacto de la misma.

Vista las propuestas derivadas de los departamento de cultura, participación ciudadana y gabinete de comunicación;

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar las Bases del "CONCURSO CUÉNTANOS TU EXPERIENCIA EN VALLESECO", que se aprobaron mediante Decreto de 26/8/2020 en los siguientes puntos:

PRIMERO: Se amplía el periodo del concurso hasta finales del mes de diciembre de 2020.

SEGUNDO: El ganador será elegido por sorteo el último día del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre.

TERCERO: PREMIOS

OCTUBRE

1 VALE POR VALOR DE 20 € PARA COMPRAR EN EL PUESTO DE PANADERÍA DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO

NOVIEMBRE

1 VALE DE 20 € PARA COMPRAR EN EL PUESTO DE FRUTA Y VERDURA DEL

Ayuntamiento de Valleseco





MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO

1 VALE POR VALOR DE 40 € PARA DISFRUTAR DE UN ALMUERZO EN EL RESTAURANTE EL RINCONCITO CANARIO DE LANZAROTE (VALLESECO)

1 VALE POR VALOR DE 20 € PARA COMPRAR EN EL PUESTO DE PANADERÍA DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO

DICIEMBRE

1 VALE POR VALOR DE 32,1 € PARA DISFRUTAR DE UN ALMUERZO EN EL RESTAURANTE HNOS . SANTANA DE LANZAROTE (VALLESECO)

1 VALE POR VALOR DE 59,92 € PARA DISFRUTAR DE UN ALMUERZO EN EL RESTAURANTE LOS ARCOS DE LA LAGUNA EN VALLESECO

La presente Resolución se firma por el Alcade-Presidente de esta Corporación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

